MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley Nº 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

NOTA I.M. Nº 376

Nueva Esperanza, 06 de marzo de 2.013

SEÑOR:
DIRECTOR DE CONTRATACIONES PUBLICAS
ING. DOUGLAS ONETO BONZI
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio donde corresponda a objeto de remitir documentaciones referentes a adjudicación de los que se describen a continuación:

1.- DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

ADJUDICACIÓN: Contratación de Servicios Ceremoniales para Junta Municipal
ID: 252.747
RESOLUCION DE ADJUDICACION 718/2.013

2.- DATOS DEL PROVEEDOR:

ADJUDICADO A: Bar Copetín El Toro
RUC: 2292455-9
REPRESENTANTE LEGAL: Celestino Fernández González
DIRECCIÓN: Calle Guayaivi e/ Guavira – Nueva Esperanza

3.- IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN: Gs: 12.000.000 (son guaraníes: doce millones)

4.- DOCUMENTOS QUE SE REMITEN:
1.- Nota UCNT
2.-Acta de Apertura
3.-Informe de Adjudicación
4.-Resolución de Adjudicación
5.-Cuadro Comparativo de ofertas
6.-Notificación oferentes

OBS: Se comunica que el proveedor adjudicado se encuentra en procedimiento de trámite para la inscripción del SIPE, razón por la cual se solicita de su amable consideración la adjudicación correspondiente y la emisión del código de contratación

Sin otro particular hago propicia la ocasión de saludarle con mi mayor respeto y consideración.

Abg. Vicente Aquino Chamorro
Secretario General

Abg. Benito Ricardo Aguayo F.
Intendente Municipal